Gusyaquil, 17 de Marzo del 2004.

SEÑORES ACCIONISTAS DE:

ESTUDIO JURÍDICO ZEA & ASOCIADOS S.A.

En complimiento de lo dispuesto en la Ley de Compalilas y en el respectivo reglamento presento a ustedes el siguiente informe:

En las oportunidades sehaladas en la ley, la administración a puesto a mi disposición la correspondencia, los libros de Acta de Junta General el libro talonario, el libro de accionada accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad de cuyo examen concluyen el la documentos se encuentran totalmente actualizados y llevados conforme a las disposiciones legales; y por ello infiero que los administradores han observado y cumplido las normal de legales; o por ello infiero que los administradores han observado y cumplido las normal de legales; o como las resoluciones de la Junta General o directorio en su caso.

Las Juntas Generales de Accionistas que han realizado durante el ejercicio a que se refiere de informe han sido universales y los puntos tratados resueltos por unanimidad, de modo que no han omitido convocatoria alguna ni orden del día y por lo mismo la asistencia de accionistas ha sido total sin que se hayan presentado propuestas de remoción ni denuncias contra administrador alguno.

El control interno de la compañía ha sido el adecuado y de la misma manera ha sido adecuada la custodia y conservación de los bienes sociales no existe bienes de terceros a cargo y custodia de la sociedad.

El examen de los registros contables permite asegurar que los libros y documentos pertinentes ha sido llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados; y por lo tanto son confiables las cifras presentadas en el balance general y estado de resultados que están basados y corresponden a los valores registrados en contabilidad.

Es decisión de la Junta General de accionistas resolver sobre el destino que deba darse a los resultados del ejercicio materia de este informe.

Deciaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he recibido eficientemente colaboración de parte de los administradores de la compañía y que por mi parte se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,

ing GUIDGE KURKL GONZALEZ

REG. 148